



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE DURANGO**

**PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURA A
DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

ACTA ÚNICA DE CONVENCION DISTRICTAL CENTRALIZADA

Entidad Durango

Distritos Electorales Locales I, II, III, IV y V

En la ciudad de Durango del Estado de Durango, reunidos en el domicilio ubicado en Boulevard Domingo Arrieta y Lerdo sin número, Barrio de Tierra Blanca C.P. 34139, el C. GUILLERMO ARCE VALENCIA, Presidente de la Mesa Directiva, la C. ALFA AVILA CARRANZA, Secretaria de la Mesa Directiva, y los CC. ANA BRICIA MURO GONZÁLEZ, ELVIA PATRICIA HERRERA GUTIERREZ, TANIA ALEJANDRA PAREDES MENDEZ, YANIRA QUEZADA HERVERT, GABRIELA IRMA AVELAR VILLEGAS, JESÚS GUTIÉRREZ VARGAS, HECTOR ALFONSO DIEZ RUBIO, JORGE HERRERA CASTRO y RENE RIVAS PIZARRO, Vocales de la propia Mesa Directiva, siendo las 12:00 horas con 00 minutos, del 25 de febrero de 2018, el Presidente de la mesa directiva declara abierta la etapa de registro de Delegadas y Delegados centralizada de los Distritos I, II, III, IV y V, en acatamiento de lo que establece la Base Vigésima Octava de la convocatoria publicada por el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, el 26 de enero de 2018, por el que se determinó el procedimiento de selección y postulación de candidaturas a Diputados Locales propietarios por el principio de mayoría relativa, que abanderarán a nuestro instituto político en la jornada electoral del primero de julio de 2018, y en términos de lo que norma el artículo 20 del manual de organización respectivo, nos hemos constituido en Mesa Directiva, la cual tiene a su cargo, la dirección, conducción, desarrollo y validación de la Convención Distrital Centralizada de Delegados y Delegadas, mediante la cual se elegirá a los candidatos a Diputados Locales propietarios de los Distritos I, II, III, IV y V.-----

En atención a lo anterior, se da cuenta que está presente el C. MAXIMILIANO SAUCEDO GÓMEZ, quien ha sido designado como representante de la precandidata CELIA DANIELA SOTO HERNANDEZ, en cumplimiento a lo señalado por la Base Vigésima Séptima de la convocatoria y por el artículo 7 del manual de organización aplicable; se da cuenta que está presente la C. SILVIA RANGEL ORONA, quien ha sido designada como representante del precandidato ARTURO YAÑEZ CUELLAR, en cumplimiento a lo señalado por la Base Vigésima Séptima de la convocatoria y por el artículo 7 del manual de organización aplicable; se da cuenta



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE DURANGO

que está presente el C. JULIO MIJARES BITAR, quien ha sido designado como representante del precandidato MANUEL HERRERA RUIZ, en cumplimiento a lo señalado por la Base Vigésima Séptima de la convocatoria y por el artículo 7 del manual de organización aplicable; se da cuenta que está presente el C. CARMEN HERNANDEZ ONTIVEROS, quien ha sido designado como representante de la precandidata ARLINA ADAME CORREA, en cumplimiento a lo señalado por la Base Vigésima Séptima de la convocatoria y por el artículo 7 del manual de organización aplicable; y se da cuenta que está presente el C. JOSÉ ALFREDO VARELA PACHECO, quien ha sido designado como representante del precandidato MARTIN VIVANCO LIRA, en cumplimiento a lo señalado por la Base Vigésima Séptima de la convocatoria y por el artículo 7 del manual de organización aplicable. -----

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva, declara instalada la Convención Distrital y en uso de la voz la secretaria de manera inmediata da a conocer el número de delegados electos, acreditados y registrados para la citada convención, informando que se encuentran 997 delegados electivos asistentes que corresponden a los Distritos electorales locales I, II, III, IV y V, por lo que se declara el inicio de los trabajos que establece la respectiva convocatoria en su Base Vigésima Octava y en el artículo 20 del manual de organización ya citado. -----

Seguidamente, el Presidente da lectura al informe ejecutivo que representó el proceso interno para llegar a la celebración de la convención que nos ocupa. Enseguida, el Presidente de la Mesa Directiva, instruye al Secretario de la propia Mesa Directiva, dé cuenta del registro de los precandidatos que obtuvieron su dictamen favorable de procedencia y una vez realizado lo anterior y comprobada la presencia de los C.C. CELIA DANIELA SOTO HERNANDEZ, primer Distrito; ARTURO YAÑEZ CUELLAR, segundo distrito, MANUEL HERRERA RUIZ, tercer Distrito; ARLINA ADAME CORREA, cuarto distrito y MARTIN LIRA VIVANCO, quinto distrito, precandidatos únicos a Diputados Locales propietarios por el principio de mayoría relativa, el Presidente le otorga el derecho de la voz, para que en una única ronda no mayor a diez minutos, dé a conocer a los delegados presentes una síntesis de su propuesta así como su Programa de Trabajo. Acto seguido y una vez que concluye su intervención, el Presidente de la Mesa Directiva, en acatamiento a lo que establece la Base Vigésima Octava de la convocatoria, consulta a todos los delegados presentes la expresión de su voluntad, manifestándola todos de forma afirmativa levantando la mano los delegados registrados y asistentes, por lo que el Presidente de la Mesa Directiva de la Convención Distrital de Delegados y Delegadas, anuncia a los presentes, que los C.C. CELIA DANIELA SOTO HERNANDEZ, primer Distrito; ARTURO YAÑEZ CUELLAR, segundo distrito,

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: A large, stylized signature.
- Middle: A vertical signature that reads "Ocho 13 - 4 - 10".
- Bottom: Several other signatures and scribbles.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page:
- Left: A large "H" and a signature.
- Center: A signature with a small "2" written below it.
- Right: A signature.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE DURANGO**

MANUEL HERRERA RUIZ, tercer Distrito; ARLINA ADAME CORREA, cuarto distrito y MARTIN LIRA VIVANCO, quinto distrito, se declaran precandidatos electos.-----

Acto seguido, el Presidente declara la validez de la elección interna, y solicita al Secretario la elaboración inmediata de las constancias de elección, mismas que en el acto y estando presentes los precandidatos electos, le hace entrega de su respectiva constancia como candidatos a Diputado Locales propietario por el principio de mayoría relativa. -----

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Mesa Directiva declara clausurada la Convención Distrital de Delegados y Delegadas, siendo las 13 horas con 50 minutos del día de su inicio, firmando para constancia todos los que en ella intervinieron. -----

A T E N T A M E N T E
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Mesa Directiva de la Convención
Distrital de Delegados

PRESIDENTE
GUILLERMO ARCE VALENCIA

SECRETARIA TECNICA
ALFA AVILA CARRANZA

VOCAL
JESÚS GUTIÉRREZ VARGAS

VOCAL
YANIRA QUEZADA HERVERT

VOCAL
TANIA A. PAREDES MENDEZ

VOCAL
E. PATRICIA HERRERA GUTIERREZ

VOCAL
ANA BRICIA MURO GONZALEZ

VOCAL
JORGE HERRERA CASTRO

VOCAL
GABRIELA IRMA AVELAR VILLEGAS

VOCAL
RENE RIVAS PIZARRO



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE DURANGO

VOCAL
ALFONSO DIEZ RUBIO

REPRESENTANTE DIST. I

C. MAXIMILIANO SAUCEDO GÓMEZ

REPRESENTANTE DIST. II

C. SILVIA RANGEL ORONA

REPRESENTANTE DIST. III

C. JULIO MIJARES BITAR

REPRESENTANTE DIST. IV

C. CARMEN HERNANDEZ ONTIVEROS

REPRESENTANTE DIST. V

C. JOSÉ ALFREDO VARELA PACHECO

Última hoja del acta de la Convención Distrital centralizada de los Distritos I, II, III, IV, V, a 25 de febrero de 2018.